

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 020 /21 -
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 14 ENE 2021

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Daniel Roberto BUGLIOLO D.N.I. N° 12.104.122, Legajo N° 1935, Categoría 23, quien cumple funciones en el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15 ENE. 2021	Hs. 11:06
Numero: 28	Fojas: 02
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	

3292

Legislador *Damián A. LÖFFLER*
Vicepresidente 1°
a/c Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 040	12 ENE 2021	12.48
Firma Patricia E. FULCO		folios
Secretaria General de Presidencia Poder Legislativo		

Ushuaia, 8 de enero de 2021.-

NOTA N° 007/21
Letra : ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle por este medio, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION", del agente Categoria 23, BUGLIOLO, Daniel Roberto, DNI N° 12.104.122 Legajo N° 1935, el mencionado agente presta debido servicios en el CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA .

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Lo saluda atentamente.


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.